



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Plan de Desarrollo Urbano y gestión de los servicios de parques y jardines de la
provincia de Moyobamba - 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Vines Mori, José Antonio (ORCID: 0000-0002-4026-9579)

ASESOR:

Mag. Encomenderos Bancallán , Ivo Martín (ORCID: 0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas y de Territorio

TARAPOTO – PERÚ

2020

Dedicatoria

Quiero dedicar a mis padres, José Antonio Vinces Marquina, Luisa Albertina Mori Cusco, a mis hermanos Yesenia Vinces Mori, Roció Vinces Mori, Fiorella Vinces Mori, Miguel Vinces Mori y a mi novia Cristhina, quienes confiaron en mí íntegramente con el apoyo, las motivaciones inquebrantables, en esta etapa de superación en lo personal y profesional.

José Antonio

Agradecimiento

Agradezco a todas las personas involucradas en el Plan de Desarrollo Urbano y la Gestión de Parques y Jardines de la provincia de Moyobamba que colaboraron y participaron en la aplicación de las encuestas

Agradezco a la Universidad César Vallejo, infinitamente, a cada uno de los docentes, por el tiempo dedicado con las enseñanzas, y paciencia que tuvieron esto me servirá en el desarrollo y funciones encargadas en el trabajo para el desempeño profesional y cumplir las metas propuestas.

Agradezco a mi familia y amigos por todo su apoyo.

El autor

Pagina del jurado

Declaratoria de autenticidad

Declaratoria de autenticidad

Yo, Jose Antonio Vincés Mori, estudiante de la Unidad de Posgrado, del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto; presento mi trabajo académico titulado: *Plan de Desarrollo Urbano y gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019*, en 71 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Tarapoto, 17 de Enero de 2020



Jose Antonio Vincés Mori
DNI: 70496292

Índice

Caratula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Página del jurado.....	iv
Índice.....	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO.....	16
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	16
2.2. Operacionalización de las variables.....	16
2.3. Población, muestra y muestreo.....	18
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	19
2.5. Procedimiento.....	21
2.6. Método de análisis de datos	22
2.7. Aspectos éticos	23
III. RESULTADOS	24
IV. DISCUSIÓN.....	32
V. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS	42
Matriz de consistencia.....	43

Instrumentos de recolección de datos	45
Validación de instrumentos	48
Base de datos estadísticos	54
Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.....	55
Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis	57
Acta de aprobación de originalidad	58

Índice de tablas

Tabla 1: Grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019	24
Tabla 2: Nivel de gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019	25
Tabla 3: Relación entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019	27
Tabla 4: Relación entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019	29
Tabla 5: Relación entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019	30

Índice de figuras

Figura 1: Grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019	26
Figura 2: Nivel de gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba.....	27

Resumen

La investigación realizada es de tipo básica, correlacional, cuantitativa, transversal y orientada a la comprobación y el diseño de la investigación es descriptiva correlacional, teniendo como población y muestra del estudio conformada por 56 funcionarios de entidades que intervienen en temas dentro del rango de estudio; aplicando la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario de encuesta para la recolección de la información. Los resultados indican que el grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019, regular con 75.0% y el nivel de gestión de los servicios de parques y jardines, es regular con 72.3%. Concluyendo que la relación entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019 es significativa, evaluadas con el coeficiente de correlación de Pearson (r) es de 0.251, con una significancia bilateral de 0.081.

Palabras clave: Plan de Desarrollo Urbano, Parques, Jardines, Gestión.

Abstract

The investigation carried out is of a basic, correlational, quantitative, cross-sectional type and oriented to the verification and design of the research is descriptive correlational, having as population and sample of the study conformed by 56 officials of entities that intervene in subjects within the range of study; applying the survey technique and the instrument of the survey questionnaire for the collection of information. The results indicate that the degree of Urban Development planning regarding park and garden services in the province of Moyobamba - 2019, regular with 75.0% and the level of management of park and garden services, is regular with 72.3%. Concluding that the relationship between the Urban Development Plan and the management of park and garden services in the province of Moyobamba - 2019 is significant, evaluated with the Pearson correlation coefficient (r) is 0.251, with a bilateral significance of 0.081.

Keywords: Urban Development Plan, Parks, Gardens, Management.

I. INTRODUCCIÓN

Gestionar el desarrollo urbano constituye un elemento de la gestión pública que está íntimamente ligada al crecimiento poblacional, el mismo que en muchas de las ciudades se ha desarrollado de manera improvisada, lo que ha generado que la provisión de bienes y servicios no siempre andan a la par para satisfacer las necesidades de las poblaciones, muchas de las cuales se han ido formando por migraciones o asentamientos humanos improvisados o motivados por invasiones de terrenos urbanos para fijar su domicilio; los cuales no siempre se ubican en zonas ambientalmente sostenibles u ocupan el territorio sin tomar en consideración la zonificación urbana definida por la autoridad.

El crecimiento urbano descontrolado de muchas urbes en Latinoamérica ha favorecido la creación de cinturones de pobreza y marginación social; así por ejemplo en el caso de Ecuador se indica que el 23% de los pobladores de las ciudades con menos de 100 mil habitantes se encuentra en condición de pobreza y no tienen acceso a red pública de agua y desagüe; y las áreas con fines de recreación están por debajo de los ratios ideales” (Cantuarias, 2015) y sólo el 12% de las ciudades de Colombia tienen un Plan Urbano de Desarrollo formulados con criterios de articulación al territorio y la sostenibilidad ambiental y que a su vez tengan un respaldo en la participación ciudadana tanto en su elaboración, implementación, monitoreo y evaluación (BID, 2016)

En el caso peruano, esta situación expresada a nivel latinoamericano no es ajena a nuestra realidad, constituyendo aún una agenda por consolidar, que necesita asumir retos y compromisos de los actores locales; pues según el manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano (BID, 2016) sólo el 15% de los gobiernos locales del país tienen un Plan de Desarrollo Urbano, y aquellos que lo tienen, su implementación no se desarrolla en función de lo planificado, especialmente debido a factores de institucionalidad y asignación presupuestal; a pesar de ser un instrumento de gestión clave para gestionar las ciudades.

El planeamiento urbano corresponde a una competencia otorgada a las Municipalidades en virtud de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades que especifica, entre otras las funciones, la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano; pero aun cuando exista esta normativa los procesos de planificación del desarrollo de las ciudades no siempre es cumplida a cabalidad.

En el caso de la ciudad de Moyobamba, este cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano elaborado por la Municipalidad Provincial para el periodo 2016 – 2021; el mismo que si bien en su fase de formulación permitió el fortalecimiento de capacidades para su gestión y fue desarrollado mediante mecanismos de consulta y participación ciudadana; la misma que permitió identificar zonas de articulación económica productiva de la ciudad con las viviendas, protección y zonas futuras para el asentamiento humano. Pese a la planificación participativa, su implementación es poca, debido a la limitada participación vecinal e interinstitucional, poca asignación presupuestal, priorización de obras y proyectos municipales de orden político no planificados.

En este escenario, muchas de las zonas con área verde han ido desapareciendo en la ciudad de Moyobamba, motivado por la presión sobre el territorio para la construcción de viviendas, e incluso las zonas intangibles como los barrancos de la ciudad no han tenido los cuidados que estas zonas se merecen en cuanto al ornato y la gestión ambiental sostenible para la ciudad; lo que ha generado que la integración del tejido urbano con los parques y jardines como espacios ambientales y de ocio no sean parte de la concepción del desarrollo sobre el territorio, priorizando en muchos casos el cemento como único elemento del desarrollo.

La gestión de los parques y jardines desde un enfoque de la gestión pública deben ser conservados y mantenidos como un elemento de la cultura local, y para el caso de Moyobamba aún más todavía, toda vez que está considerada como la “Capital de las orquídeas” y desde esta ciudad se accede al Bosque de Protección del Alto Mayo; por consiguiente los elementos de la tradición, la historia y el patrimonio que representan los parques y jardines en las zonas urbanas como Moyobamba deben ser gestionadas de forma tal que permita preservarlos y ser fuente no sólo para el desarrollo socio

ambiental, sino para el ocio y la recreación que necesitan contar los ciudadanos que viven en esta ciudad.

De ahí, la importancia que la gestión de parques y jardines deben articularse a los Planes de Desarrollo urbano y por ningún caso deben estar divorciados en cuanto a sus elementos constitutivos, caso contrario no se verán reflejados las mejoras en la calidad de vida que esperan contar los ciudadanos que viven en las ciudades, en este caso lo referente a la ciudad de Moyobamba; razón que fundamenta el presente plan de investigación.

A continuación, se presenta trabajos previos sobre la temática propuesta, tal es así que a nivel internacional Muñoz (2014). En su trabajo de investigación titulado: *Accesibilidad a las áreas verdes urbanas como espacios públicos. el caso de ciudad Juárez, Chihuahua* (Tesis de maestría). Universidad de la Frontera. Ciudad de Juárez; México; investigación del tipo explicativo – propositivo, transversal y diseño no experimental, descriptivo - correlacional; con una población de 1048 pobladores y una muestra de 124 pobladores, desarrollando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario de encuesta. En sus conclusiones detalla que, las zonas urbanas con espacios verdes tienen una alta valoración como zonas públicas, lo que incrementa la probabilidad para elegir estas zonas sobre otras zonas o lugares públicos. En México, Blancarte, R (2016), en su trabajo de investigación titulado: *La relación entre las áreas verdes y la calidad de vida en ambientes urbanos* (Tesis de maestría) Instituto Politécnico Nacional. Durango; México; investigación del tipo correlacional, no experimental, transversal, con un diseño descriptivo - correlacional teniendo como población a las personas de ambos sexos que viven en zonas adyacentes a 12 parques con espacios verdes urbanos; con una muestra de 212 personas, aplicando la técnica de la encuesta y el instrumento cuestionario de encuesta; en sus conclusiones detalla: Existe una relación positiva y significativa entre las zonas verdes urbanas y la calidad de vida en la urbe de Durango, evaluados con el correlacional de Pearson, presentando un valor de 0.89 con una significancia de 0.01. En otro contexto Mexicano se tiene a, Laguna, J. (2014). En su trabajo de investigación titulado: *Sistema para el ordenamiento territorial y la orientación en el crecimiento de los usos del suelo en Matamoros, basado en la estructura Vial Urbana* (Tesis de posgrado) Universidad

Autónoma de Nuevo León. México; investigación del tipo aplicada, cuantitativa, transversal con un diseño no experimental, descriptivo – causal, teniendo como población el distrito de Matamoros y muestra de estudio a 278 moradores del municipio de Matamoros, Tamaulipas, México; aplicando la técnica de la encuesta y el instrumento cuestionario de encuesta; presenta las siguientes conclusiones; Los gestores de la planificación urbana deben orientar las políticas públicas urbanas no solamente condicionadas a la tecnología, sino que estas deben incorporar aquellas tendientes a reducir el crecimiento; así como aquellos comportamientos individualizados de sus moradores y los elementos de un diagnóstico del ambiente físico de la urbe de Matamoros, contribuyendo en gran parte a fundamentar los lineamientos de acción de las intervenciones del desarrollo regional y la planificación urbana.

A nivel nacional se tiene a Gálvez, E (2014) quien en su trabajo investigación: *Crecimiento urbano y espacios verdes en Cajamarca 2010 - 2013: Caso sector Mollepampa* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Cajamarca; Perú; tipo de explicativa, no experimental, transversal, de diseño descriptivo- correlacional; teniendo como población el sector Mollepampa, con una muestra de 154 familias; aplicando la técnica de la encuesta y la observación, como instrumento el cuestionario de encuesta y la observación simple directa; en sus conclusiones detalla: Las características del desarrollo urbano del sector Mollepampa están definidas porque se aprecia un crecimiento desordenado al no estar planificado; se evidencia un alto porcentaje de población migrante superior al de la población local, dada estas condiciones que evidencia la tendencia de que las zonas verdes sean urbanizadas como respuesta a las necesidades de orden social de la población, se necesita en el sector Mollepampa se tenga que diseñar un Plan de Crecimiento Urbano con zonas verdes. Así mismo; Aduro, O (2017) en su trabajo de investigación: *Gestión de las áreas verdes y la arborización en la comunidad autogestionaria de Huaycán - Ate - Lima, 2016* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, investigación del tipo descriptivo y correlacional, no experimental, transversal con diseño descriptivo; teniendo como población el distrito de Ate, con una muestra de 154 trabajadores municipales, aplicando como técnica la encuesta y el instrumento del cuestionario de encuesta para el recojo de la información; en sus conclusiones detalla que: La gestión

de las áreas verdes muestra una relación significativa con la arborización ocurrida en la comunidad autogestionaria de Huaycán, evaluado con el estadístico de Spearman, con un valor de correlación de 0,470, lo que demuestra ambas variables están relacionadas de forma positiva con un nivel moderado. Esto demuestra que cuanto mayor sea el nivel de la gestión de las áreas verdes estas conllevan a incrementar de forma moderada la gestión de arborización.

Otro estudio sobre la temática a nivel nacional es lo desarrollado por Carranza, S. (2018) en su trabajo de investigación: *Propuestas de recuperación, generación y manejo sustentable de los espacios verdes urbanos en las urbanizaciones del distrito de Nuevo Chimbote, Ancash* (Tesis de maestría) Universidad Nacional del Santa; Chimbote; investigación del tipo explicativo, no experimental, transversal con un diseño descriptivo, teniendo como población el distrito de Nuevo Chimbote y una muestra de 151 habitantes, aplicando como técnica la encuesta y el instrumento del cuestionario de encuesta para el recojo de la información; en sus conclusiones detalla que; De todas urbanizaciones estudiadas solo más de la mitad de ellas cumplen con el porcentaje de aporte reglamentario de áreas verdes, según Reglamento Nacional de Edificaciones. Por otro lado, las urbanizaciones restantes no cumplen con el porcentaje mínimo reglamentario según norma. Existe una alta participación de la población (vecinos) en el buen mantenimiento de las áreas verdes habilitadas en cambio la política gubernamental no visiona proyectos de habilitaciones de espacios verdes urbanos y existen varios lotes inscritos para áreas verdes que se encuentran invadidos o simplemente la gestión edil, prefiere habilitar dichas áreas con losas deportivas, porque resulta factible su mantenimiento.

A nivel local y regional se tienen las investigaciones realizadas por; Flores, D. (2018) en su investigación: *Plan de Desarrollo Urbano y su relación con la Calidad de Vida del Ciudadano del Distrito de Tarapoto – 2017.*(Tesis de maestría) Universidad César Vallejo; investigación del tipo basico, no experimental, transversal con un diseño descriptivo correlacional, teniendo como población el distrito de Tarapoto, con una muestra de 140 pobladores de la ciudad de Tarapoto, aplicando la técnica de la encuesta y el instruemnto del cuestionario de encuesta para el recojo de la información. En sus conclusiones detalla: Se llegó a determinar que, si existe relación significativa

entre el plan de desarrollo urbano y la calidad de vida del ciudadano del distrito de Tarapoto, es decir las variables de estudio son dependientes: Chí Cuadrado de Pearson (142,156) fue notablemente mayor al Chí tabular con 8 grados de libertad (15,507).

Otra investigación en el nivel local es el desarrollado por Ríos, C (2016). Investigación titulada: *Planificación urbana y protección del medio ambiente en el Distrito de La Banda de Shilcayo, 2016* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Tarapoto; investigación descriptiva – cuantitativa, transversal, no experimental de diseño descriptivo correlacional; teniendo como población el distrito de La Banda de Shilcayo, con un tamaño muestral de 100 pobladores que fueron determinados por conveniencia; y para recoger la información se utilizó la técnica de observación experimental con los instrumentos de las fichas de Planificación urbana y Ficha de protección del medio ambiente. En sus conclusiones detalla que, en la Municipalidad de La Banda de Shilcayo el Plan Urbano en cuanto a su elaboración y desarrollo representa una actividad preponderante. Se evidencia que los ciudadanos tienen una percepción de valoración regular en relación las acciones tendientes a proteger el medio ambiente en el circunscripción distrital. El Plan de Desarrollo Urbano en el distrito, carece de un componente de capacitación y asistencia técnica que contribuya a fortalecer las capacidades distritales para la adecuada gestión del desarrollo urbano; a su vez que contribuya al desarrollo del plan que permita formular los instrumentos para la gestión del mismo.

Así mismo se tiene la investigación desarrollada por Alcántara, J. (2015): *Gestión Administrativa Municipal y su efecto en el Desarrollo Urbano de los distritos de San Rafael, Tres Unidos, Shatoja y San Hilarión – 2014*” (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto; tipo aplicativo, transversal, no experimental de diseño descriptivo causal, teniendo como población los pobladores de los distritos de San Rafael, Tres Unidos, Shatoja y San Hilarión, con una muestra de 371 pobladores; aplicando la técnica de la encuesta y el instrumento de cuestionario de encuesta para el recojo de la información de campo; en sus conclusiones detalla que: La Gestión Administrativa de las municipalidades distritales de San Rafael, Tres Unidos, Shatoja y San Hilarión cuando es eficiente conlleva a obtener resultados adecuados para el desarrollo de sus pobladores. Así mismo, se constató que en los distritos que fueron

parte de la investigación, no obtuvieron un óptimo nivel en relación a su desarrollo urbano, económico, social, y sostenible dada la ineficiente gestión del componente administrativo de las municipalidades.

En este contexto se establece las bases teóricas de la investigación para cada una de las variables, así para la variable Plan de Desarrollo Urbano, esta se define como aquel instrumento de gestión que promueve el desarrollo urbano a partir de establecer directivas, estrategias y lineamientos para lograr un desarrollo sostenible de las zonas urbanas. (MVCS; 2017). Instrumento de gestión que establece el proceso integral del cambio a nivel multisectorial en las zonas urbanas o sitios destinadas a ciudades nuevas, que engloba elementos tales como la articulación territorio - urbanidad; los escenarios de la competitividad urbana; la operatividad urbana; calidad del paisaje urbano; sostenibilidad ambiental; la gestión de la vulnerabilidad a riesgos de desastres; la inclusión social urbana; los aspectos culturales y de identidad; gobernabilidad urbana (UNESCO, 2010)

Un plan de desarrollo urbano corresponde a un documento de orden técnico, donde se detalla el requerimiento de tener un ordenamiento territorial en el que se evidencian los aspectos previsionales de la organización y el desarrollo que debe tener en el futuro la ciudad y se pueda a partir de ello instrumentalizar y desarrollar las leyes y directivas que fueren menester para su implementación (World Bank; 2018). Siendo un instrumento de la gestión pública, el Plan de Desarrollo Urbano siempre debe adaptarse a los requerimientos que se generan por los continuos e imprevistos cambios del entorno. El Plan de Desarrollo Urbano se elabora a través de un proceso participativo y con amplitud de criterios, con el fin de ser luego el instrumento un acuerdo social basado en la gobernanza concertada, donde se definan los compromisos y los pactos de los diferentes actores privados y públicos y privados que participan en el desarrollo de las ciudades. (MVCS; 2017). El plan de desarrollo urbano se emplea como un instrumento para contar una ciudad que brinde condiciones adecuadas de habitabilidad y sustentable ambientalmente, para la cual se formula políticas urbanas, lineamientos, estrategias, normativas e instructivos en temas de desarrollo y mejoramiento urbano sustentados en la planificación estratégica de forma participativa (CAF, 2011)

Sobre la base conceptual, la importancia de aplicar un Plan de Desarrollo Urbano, radica, tal como lo establece Ducci (2012), pues conlleva a la identificación, dimensionamiento y propuesta de soluciones a la problemática urbana y del territorio de las zonas urbanas; previendo los recursos y normativas urbanas que se necesitarán en el futuro; define las acciones prioritarias de atención y focaliza las zonas urbanas que requieran desarrollarse más rápidamente; determina una ruta estratégica del crecimiento de la ciudad en el largo plazo, la misma que es concertada entre las autoridades del Estado y la población organizada en general; orienta a los gestores públicos, en especial a las autoridades; así como a los ciudadanos para cambiar la ciudad basado en el orden, sostenibilidad, la inclusión social y la equidad; y fomenta que se aproveche con eficiencia los espacios de la ciudad.

Dado que las ciudades crecen constantemente, el rol que cumplen los planes de desarrollo en las urbes se cimienta en que constituye la imagen objetivo a seguir, en donde se plasman las esperanzas, expectativas y el enfoque del desarrollo que los ciudadanos desean de su ciudad, basados en los elementos de economía y aspectos socioambientales (Puntriano, 2017)

La visión que debe plamar el plan de desarrollo en las ciudades, está conceptualizada en contar con zonas urbanas seguras, y equitativas, donde quienes las habitan tengan confianza y esperanza que quienes administran su desarrollo lo conducirán a contar con mejores estándares de calidad de vida para todos (Laos, 2016)

Por consiguiente el Plan de Desarrollo Urbano como documento de instrumentalización de la gestión de las municipalidades, es de utilidad para el ordenamiento territorial y la guía del crecimiento de una zona urbana; la utilización racional del territorio de la urbe para el desarrollo de las actividades productivas urbanas, a través del uso de las ventajas comparativas de su ubicación; la inclusión de la gestión de riesgos en el ordenamiento del territorio, para prevenir y mitigar los efectos que puedan ocasionar fenómenos naturales; la protección del ambiente de la urbe y la caracterización de zonas de protección y conservación; la articulación de las vías de la zona urbana con el resto de la región, y la incorporación articulada de las

actividades que se llevan a cabo en su territorio; la reserva de espacios para la ejecución de obras de equipamiento urbano; y la cuantificación y previsión de la infraestructura (MVCS; 2017)

En la concepción del modelo de desarrollo urbano, existen dos tendencias o enfoques para su desarrollo, siendo la primera el enfoque de modernización material centralista, modelo que conceptualiza que el desarrollo de las ciudades es la cimentación de grandes edificios, zonas comerciales, pistas modernas e infraestructura física que privilegia los elementos del turismo y recreativos por parte del empresariado privado y en menor participación del Estado a través de las municipalidades. Esta modalidad fija su enfoque en la construcción de edificios y obras que cubran la brecha insatisfecha de forma inmediata y generen utilidades económicas; no tomando en consideración una visión compartida de futuro a corto plazo, ya que no previene los riesgos asociados por la construcción de edificios en lugares sísmicos, o con servicios de agua y sistemas de desagüe insuficientes. El segundo enfoque, es el desarrollo urbano sustentable, cuya prioridad radica en satisfacer las necesidades de orden básico, tales como: provisión alimentaria, servicios de salud, acceso a educación, facilidades laborales, vivienda, desarrollo de la cultura; basado en la planificación estratégica concertada entre el interés privado y público. Este modelo incorpora principios de inclusión social, equidad, descentralización, provisión de servicios básicos, impulso y promoción de fuentes laborales y espacios para la concertación con los actores sociales del desarrollo. Este modelo es el que más se viene aplicando en la actualidad. (Sancé; 2016)

Sobre la base del segundo enfoque, en el Perú el planeamiento del desarrollo urbano a decir de Pantigoso (2018) presenta dos dimensiones: Una económica y otro socio ambiental. La dimensión económica comprende el análisis de la asignación de zonas en función de su potencial económico de la ciudad, delimitación de zonas en función de su capacidad de uso mayor, definir indicadores de gestión económica del plan, para su medición, asignación de personal y logística para el desarrollo del plan, asignando los recursos para la su implementación. No se puede dejar de lado la complementariedad del Plan con las iniciativas privadas; pues el rol del Estado a través de las Municipalidades debe ser articulado con el sector privado y la sociedad civil. La

dimensión socio ambiental involucra la determinación y delimitación de zonas en función de criterios socio ambientales de capacidad de uso del territorio; la definición de indicadores de gestión socio ambientales; pero a su vez se debe tomar en consideración los enfoques del género y la inclusión social; y al igual que con la dimensión económica se debe determinar la complementariedad del plan con iniciativas sociales y ambientales de otros sectores.

Como enfoques también se habla del enfoque sectorial, la presenta la característica que está dedicada al planeamiento de las acciones a ser desarrolladas, realizando planes de diversa índole, que puede ser sobre el uso de los recursos naturales, la zonificación ecológica y productiva, el análisis de costo-beneficio de los proyectos de desarrollo, los planes de gestión de riesgos e impacto ambiental; las que son elaboradas con participación de la organización social (Márquez, 2016); a la que se añade los conceptos de asociados a la sostenibilidad, donde el Estado debe ser quien oriente el desarrollo a través de política públicas basados en las innovaciones que necesita la población para un caminar con rumbo al desarrollo sostenible (Bifani, 2014)

La sustentabilidad de los planes de desarrollo, están basados en que la valoración económica del desarrollo se encuentre concatenada al desarrollo socioambiental, es decir no se puede hablar de desarrollo si uno de los pilares antes mencionados no es viable, de ahí que las intervenciones que se plasmen deben tener además de lo antes indicado una licencia social (Castillo, 2016)

En relación a la variable gestión de parques y jardines; se hace primero determinar el concepto de parques y jardines; así para (Ojeda, 2015) , un parque, es toda extensión que tiene características de orden biológico o paisajísticas especiales que les brinda la potencialidad para el goce especial protección, la recreación, la ciencia, entre otras; asumiendo un especial cuidado en el mantenimiento y conservación de sus cualidades. Se determina como, las acciones para prestar los servicios para implementar, habilitar, rehabilitar y mantener las zonas verdes ubicadas en los parques, plazas y plazuelas públicas, calles, avenidas, jardines bermas centrales, ubicadas en la jurisdicción distrital incluyendo lo producido por el vivero municipal” (Informe Técnico N° 072, Municipal, 2014).

Tella y Potocko (2012) refiere que son lugares verdes de orden público y se conceptualizan como articuladores principales de la vida social; su carencia limita contar con espacios de encuentro, de intercambio e integración; a su vez que restringe la promoción la diversidad de la cultura de la organización social; aminorando la generación de identidad, pertenencia y valor simbólico.

Márquez (2010), hace referencia que los parques y jardines como lugar verde de naturaleza pública, desde la concepción de gobernanza, se constituye en la zona de la ciudad más democrática y democratizadora; dado que se transforma en el lugar para el encuentro de las personas, sin discriminar la edad, la estratificación social o nivel de ingresos económicos.

Los parques urbanos, al ser espacios para el encuentro cotidiano de quienes habitan una ciudad, se recomienda que estos tengan por lo menos 1/3 de su área total recubierta de área verde, en donde debe primar la presencia de árboles y arbustos que brinden microclimas más adecuados, siendo a su vez lugares para el ocio y un mecanismo de inclusión social (Castillo, 2016)

Las zonas verdes tienen la particular de acercar el entorno natural con la infraestructura recreativa. Las acciones para optimizar las zonas verdes asegura el logro de equidad e igualdad, siendo este dificultoso de obtenerlo bajo la gerencia pública del Estado por carencia de capacidades (Márquez (2010)

Así la gestión de los parques y jardines, se define como aquellos elementos de la gestión pública que permiten que los parques y jardines brinden los servicios de recreación y de ornamento de la ciudad como un elemento de la gestión de ciudades sostenibles (Marquez, 2010)

Gestionar parques y jardines, como elemento de la gestión pública, se constituye en una acción inseparable de cualquiera de las acciones de prestación de servicios que la población requiere, como el transporte, la salud, la educación o el deporte; donde no solo se debe incluir en los planes de desarrollo, sino que esta se convierte en una

política pública, a la cual se deben asignar los recursos necesarios para su implementación (Malasquez, 2015)

En ese sentido, la gestión de los parques y jardines debe ser abordada como un elemento del ocio humanista que busca desarrollar a la persona considerando sus experiencias de ocio como una condición del crecimiento humano (Washiph, 2014) y como menciona Cuenca (2017) la fundamentación del ejercicio del ocio se constituye en valor del hombre y su libertad, de ahí que los gobiernos deben incluirlos como parte de su gestión pública, en especial en la gestión de las ciudades; la que a su vez tiene su correlato con lo indicado por Matheus (2016) que menciona que en la Declaración Universal La Declaración de los Derechos Humanos se hace mención al ocio como el derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre, en donde los espacios verdes de las ciudades constituyen elementos de la configuración de las ciudades que contribuyen al logro de este derecho.

Siendo un elemento constitutivo de las ciudades y por consiguiente forma parte de la gestión de las municipalidades, cumpliendo diversas funciones como son las de orden ambiental y ecológica, así Gutiérrez (2015) indica que contribuye a la captura de carbono, elemento que contribuye a la mitigación del efecto del cambio climático, la formación de aire limpio y Sorensen (2017) indica que la vegetación de los parques y jardines urbanos pueden reducir los niveles de dióxido de carbono; y disminuye los efectos de la urbanización, pues actúa como regulador del clima, capturando el dióxido de carbono que es contaminante de la atmósfera. Otra función que cumplen es su contribución a la salud Pública; donde los parques es parte de la recreación tanto física como mental. Las zonas con naturaleza impulsan la creatividad, las aptitudes mentales y afectivas, por lo que los espacios verdes urbanos contribuirían a la mejora de la longevidad y la calidad de vida de pobladores; hace más agradable la brisa y los vientos; así como aminoran el ruido. (Gutiérrez, 2010) y Sorensen (2017) añade que, es una realidad que los espacios verdes urbanos merman el estrés y mejoran la salud al ayudar a contar con un ambiente estético, placentero y de relax

Así mismo cumplen una función estética; así Gutiérrez, (2010) indica que, las zonas verdes acicalan las urbes haciendo que en ellas el viaje se accesible y atractivo para el

disfrute del poblador urbano, ya sea se traslade a pie o en vehículo. Estas zonas estructuran el territorio e integran entre ellas de forma eficiente las diferentes zonas de la ciudad, determinando los espacios que benefician el orden público y a su vez enaltecen el medio ambiente. Como parte de la gestión pública, Ojeda (2015) indica que la gestión de los parques y jardines pueden ser evaluados desde un enfoque relacionados al componente recreativo mediante los siguientes indicadores: Número de parques y jardines existentes; área de los parques y jardines; calidad ornamental de los parques y jardines; limpieza y cuidado de los parques y jardines y diversidad de los elementos constitutivos. Desde los aspectos administrativos la gestión de parques y jardines pueden ser evaluados a través de los siguientes indicadores: Asignación de presupuesto y de personal para la gestión de los parques, involucramiento de los vecinos en la gestión y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los vecinos en parques y jardines

Gavilano (2016) adiciona que, las áreas verdes de las urbes cumplen un importante rol ornamental y de mejora del paisaje, brindando sensaciones de frescura, facilitan el ocio y el espaciamiento de los ciudadanos, además de ser lugar de encuentro, además de contribuir a la biodiversidad del medio ambiente, pues en ella habitan especies de flora y fauna, mejorar las condiciones climáticas en especial del clima.

En zonas altamente turgurizadas por las viviendas, incluso se consideran a los parques como oasis urbanos, pues dada su particularidad de ser preponderante un área verde, inmediatamente resalta sobre las otros elementos de las ciudades (Güido, 2016) donde la ciudad como un ecosistema, siendo este un complejo sistema que es normado, intervenido y regulado por la actuación de los ciudadanos que habitan en ella.

Teniendo este marco de realidad problemática, antecedentes y bases teóricas se plantea la formulación del problema de la investigación; el mismo que se define como problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019?

Así mismo se plantea como problemas específicos: ¿Cuál es el grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019?; ¿Cuál es el nivel de gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019?; ; ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019? Y ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019? . Sobre lo descrito se puede establecer que el estudio planteado tiene una justificación basada en la conveniencia de la investigación, dado que las ciudades actuales necesitan adecuar los planes de desarrollo urbano a los nuevos modelos de desarrollo, por lo que los ciudadanos deben tomar conciencia del rol que les toca asumir como parte de ella, así como de las autoridades locales y todo ello en relación a la gestión de los parques y jardines como espacios verdes. Por consiguiente la relevancia social se justifica por que los resultados a los que se llegue como producto de la investigación contribuirán de manera directa a generar cambios de actitudes y percepciones hacia una ciudad sostenible, basados en los elementos del desarrollo y la gestión de parques y jardines.

Desde la práctica, su implicancia se justifica en el sentido que nos permitirá el planteamiento de lineamientos y estrategias de los Planes de Desarrollo Urbano y la forma cómo ésta contribuye a determinar el manejo y la gestión de los espacios verdes públicos que constituyen los parques y jardines, contribuyendo así al fortaleciendo la gestión urbana. Así mismo la investigación posee valor teórico en tanto permite comprender el nivel de relación que pueda existir entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los parques y jardines en la provincia de Moyobamba, a partir de los conceptos y doctrina planteada en el marco teórico; la que se complementa con los procedimientos metodológicos que serán empleados que permitirán demostrar su aplicabilidad en este tipo de investigaciones.

Es así que se plantea como objetivo general: Determinar la relación entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019; y como objetivos específicos; identificar el grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la

provincia de Moyobamba – 2019; identificar el nivel de gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019; Analizar la relación entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019 y analizar la relación entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019.

Por consiguiente se plantea la hipótesis general : Existe relación positiva y significativa entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019; y como hipótesis específicas las siguientes: H1: El grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019, es deficiente; H2: El nivel de gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019, es bajo; H3: Existe relación positiva entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019 y H4: Existe relación positiva entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019.

II. MÉTODO

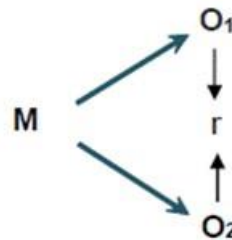
2.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio

La investigación desarrollada según su tipología es: Investigación básica, correlacional, cuantitativa, transversal e investigación orientada a la comprobación. (Hernández, Fernández, y Baptista;2014, p.154)

Diseño de investigación

El diseño de la investigación es descriptiva correlacional, el mismo que según Palomino (2015) busca determinar las relaciones entre las variables en estudio, sin que para su determinación se aplique experimento alguno que manipule la realidad o los valores a ser obtenidos con la aplicación de los instrumentos de recojo de información. El diseño es como sigue:



Dónde:

M: Muestra de la investigación

V1: Plan de Desarrollo Urbano

V2: Gestión de parques y jardines

R : Relación

2.2. Operacionalización de las variables

Variables

V1: Plan de Desarrollo Urbano

V2: Gestión de parques y jardines

Tabla

Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Plan de Desarrollo Urbano	Instrumento de gestión que promueve el desarrollo urbano a partir de establecer directivas, estrategias y lineamientos para lograr un desarrollo sostenible de las zonas urbanas. (MVSC; 2017; p.19)	Determinación de los elementos económicos y socio ambientales del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Moyobamba medidos a través de una ficha de encuesta a los pobladores	Económica Socio ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de zonas en función de su potencial económico - Delimitación del potencial económico por zonas - Definición de indicadores de gestión económica del plan - implementación de personas y elementos de la logística para el desarrollo del plan - Asignación de recursos para la implementación del plan - Complementariedad del plan con las iniciativas privadas <ul style="list-style-type: none"> - Asignación de zonas en función de criterios socio ambientales de capacidad de uso del territorio - Definición de indicadores de gestión socio ambiental - Delimitación del territorio en función de los elementos socio ambientales. - Incorporación de factores de género y la inclusión social en el plan - Complementariedad del plan con iniciativa sociales de otros sectores - Complementariedad del plan con iniciativas ambientales de otros sectores 	Ordinal
Gestión de parques y jardines	Elementos de la gestión pública que permiten que los parques y jardines brinden los servicios de recreación y de ornamento de la ciudad como un elemento de la gestión de ciudades sostenibles (Marquez, 2010; p.11)	Determinación de la gestión de parques y jardines desde los aspectos recreativos y administrativos llevados a cabo en la provincia de Moyobamba, medido con una ficha de encuesta	De los aspectos recreativos De los aspectos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> - Número de parques y jardines existentes - Área de los parques y jardines - Calidad ornamental de los parques y jardines - Limpieza y cuidado de los parques y jardines - Diversidad de los elementos constitutivos de los parques y jardines <ul style="list-style-type: none"> - Asignación de presupuesto para parques y jardines - Asignación de personal al cuidado de parques y jardines - Involucramiento de los vecinos en la gestión de los parques y jardines - Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los vecinos en parques y jardines 	Ordinal

2.3. Población, muestra y muestreo

Población

La población está conformada por 56 funcionarios de las siguientes entidades que intervienen en temas dentro del rango de estudio.

Entidad	Área	Número
Municipalidad Distrital de Moyobamba (2011-2014)	Gerencia de infraestructura	8 funcionarios
Municipalidad Distrital de Moyobamba (2015-2018)	Gerencia de infraestructura	8 funcionarios
Municipalidad Distrital de Moyobamba (2018-2021)	Gerencia de infraestructura	8 funcionarios
Gobierno Regional de San Martín	Gerencia Regional de infraestructura	8 funcionarios
Proyecto Especial Alto Mayo	Dirección de Manejo Ambiental (DMA)	8 funcionarios
Autoridad Regional del Agua	Dirección Ordenamiento Territorial	8 funcionarios
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Ordenamiento Territorial	8 funcionarios

Muestra

La muestra es la misma que la población, donde según Palomino (2015) esta forma de definir el tamaño muestral se ejecuta cuando la población es relativamente pequeña, su acceso no presenta limitaciones o tienen características comunes muy similares será la misma que la población. En nuestro caso está conformada por un número de funcionarios de las siguientes entidades que intervienen en temas dentro del rango de estudio.

Muestreo

No se utilizó técnica de muestreo, debido a que el investigador ha recogido la información con el total de datos obtenidos por los funcionarios que intervienen en el rango de estudio.

Criterios de selección

Criterios de inclusión

Funcionarios involucrados en temas y áreas sobre el desarrollo urbano, estudios ambientales y/o programas que protejan el crecimiento territorial y conservación de áreas verdes y recreacionales.

Criterios de exclusión

Funcionarios de áreas fuera de los rangos de estudio y funcionarios que tengan procesos administrativos vigentes con la entidad donde laboran

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

En la investigación se empleó, la siguiente técnica e instrumento, con la finalidad de resolver los objetivos planteados.

Técnica

Se aplicó las técnicas de la encuesta. La encuesta, tal como lo indica Alarcón (2008), se aplica con el objetivo de contar con información sobre las percepciones o atributos de una población dada, teniendo en forma previa la definición de indicadores de medición que de forma previa fueron definidos, y en este caso lo relacionado al Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de parques y jardines en la Provincia de Moyobamba.

En la investigación planteada la encuesta nos permitirá obtener información de los funcionarios actores principales de las gestiones del desarrollo urbano y medio ambiente de la ciudad de Moyobamba sobre las variables y sus respectivos indicadores en estudio.

Instrumentos

Se aplicó el instrumento del cuestionario de encuesta, la misma que está estructurada una para cada variable. Para la primera variable, Plan de Desarrollo Urbano, su estructuración está adaptada por lo descrito por el Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción – MVSC (2017) y consta de 12 preguntas

distribuidas en sus dimensiones, así para la dimensión Económica consta de 6, la dimensión Socio ambiental con 6 preguntas. Para la segunda variable: Gestión de parques y jardines, su estructuración está adaptada de Márquez (2010); consta de 11 preguntas, distribuidas en sus dimensiones, así la dimensión De los aspectos recreativos consta de 5 preguntas y la dimensión De los aspectos administrativos con 4 preguntas.

La escala de valoración para las respuestas en ambas encuestas es: 1: Deficiente, 2: Regular, 3: Bueno

Validez

La validez se realizó mediante tres expertos en gestión pública, y un asesor metodológico

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Plan de	1	metodólogo	48	Existe suficiencia
Desarrollo	2	administrador	47	Existe suficiencia
Urbano	3	administrador	48	Existe suficiencia
Gestión	1	metodólogo	48	Existe suficiencia
de parques	2	administrador	47	Existe suficiencia
y jardines	3	administrador	48	Existe suficiencia

Teniendo en consideración que se estima que para que el instrumento sea válido el promedio de evaluación debe ser mayor a 4.0, se asume que la validez de los instrumentos al tener valores en todos los casos superiores a este valor, que en promedio es de 47.67, lo que implica que existe una nivel de concordancia del 95.33% entre todos los expertos que participaron en la evaluación

Confiabilidad

La confiabilidad de la investigación está determinada por la prueba de alfa de Cronbach, la misma que se elaboró para cada una de las variables de forma separada y para la totalidad de la data recolectada en campo.

De acuerdo a lo detallado por Alarcón (2008) el alfa de Cronbach asume valores entre 0 y 1 y los criterios valorativos son:

- Mayor a 0.9 : Excelente
- Mayor a 0.8: Bueno
- Mayor a 0.7: Aceptable
- Mayor a 0.6: Cuestionable
- Mayor a : 0.5: Pobre
- Menor a 0.5: Inaceptable

El valor de alfa de Cronbach para la variable Plan de desarrollo Urbano fue de 0.706 y para la variable Gestión de parques y jardines fue de 0.713, y para la totalidad de la data recolectada con la aplicación de los instrumentos el valor fue de 0.708, razón por la cual se corrobora que existe una confiabilidad aceptable, tanto para las variables de forma separada, como para la totalidad de la información.

2.5. Procedimiento

Se inició con la elaboración del plan de investigación, para luego ser presentada a la universidad para su aprobación y posterior ejecución. Posteriormente se procedió a la preparación de los instrumentos y su aplicación, La preparación de datos se efectuó de acuerdo a la naturaleza de las preguntas, se empleó el plan de tabulación para ordenar y agrupar los resultados obtenidos y luego se procesó con los programas estadísticos.

Luego se aplicó la técnica estadística, donde para el cumplimiento de los objetivos, se utilizó las técnicas estadísticas de medidas (cuadros y tablas) para comprender mejor los resultados y la aplicación del estadístico de prueba de correlación de Pearson. En la investigación se empleó el análisis cuantitativo, y los datos son presentados en tablas de distribución de porcentaje y gráficos; sobre el cual estos

son discutidos sobre lo detallado en el marco teórico y los antecedentes de la investigación, para luego presentar las conclusiones y recomendaciones.

2.6. Método de análisis de datos

Para analizar la recolección de los datos con respecto a ambas variables, se realizó mediante medios electrónicos, calificados y sistematizados de acuerdo a la unidad de análisis, respecto a sus variables, los programas de Microsoft Excel y el programa estadístico SPSS 23, a fin de verificar la relación y significancia de las variables y en base a ello, confirmar o rechazar la hipótesis de estudio, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

Valor de r	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta

0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
+1	Correlación positiva grande y perfecta

Para la medición de la ocurrencia de las variables en estudio, esta ha sido asumido en función de la escala valorativa que mayor puntuación ha obtenido.

2.7. Aspectos éticos

Los aspectos éticos estarán relacionados al cumplimiento irrestricto de las normas establecidas por la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo en relación al plagio y autoplagio. También se tuvo en cuenta los permisos institucionales y la reserva de la información individualizada, donde los datos sólo serán presentados de forma general

III. RESULTADOS

3.1. Relación entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

Tabla 1

Relación entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

		Plan de Desarrollo Urbano	Gestión de los servicios de parques y jardines
Plan de Desarrollo Urbano	Correlación de Pearson	1	,251
	Sig. (bilateral)		,081
	N	56	56
Gestión de los servicios de parques y jardines	Correlación de Pearson	,0251	1
	Sig. (bilateral)	,081	
	N	56	56

Fuente: Datos del cuestionario de encuesta aplicado a los funcionarios que intervienen en temas del rango de estudio

En la investigación se planteó la siguiente hipótesis:

H₀: No existe relación positiva y significativa entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

H₁: Existe relación positiva y significativa entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

Hipótesis Estadística:

P = Significancia bilateral

H₀: $\rho \leq 0$

H₁: $\rho > 0$

La relación entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019 se encuentra expresada en la tabla 5; donde se puede apreciar que el valor del coeficiente de correlación de Pearson (r) es de 0.251, con una significancia bilateral de 0.081, con un nivel de confianza del 99.0%.

El valor expresado de $r=0.251$, implica que existe una correlación positiva baja; lo que indica que las acciones o los factores que intervienen en el plan de desarrollo urbano guardan relación positiva con la gestión de los servicios de parques y jardines. El valor de p es mayor a 0, por tanto la investigación es significativa, en tal sentido se rechaza la hipótesis nula y se establece que existe relación positiva y significativa entre las variables, por tanto se acepta la hipótesis.

3.2. Grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019

Tabla 2

Grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019

Dimensión	Valoración (%)		
	Deficiente	Regular	Bueno
Económica	21.4%	78.6%	3.6%
Socio Ambiental	17.9%	71.4%	10.7%
Promedio	19.6%	75.0%	7.1%

Fuente: Datos del cuestionario de encuesta aplicado a los funcionarios que intervienen en temas del rango de estudio

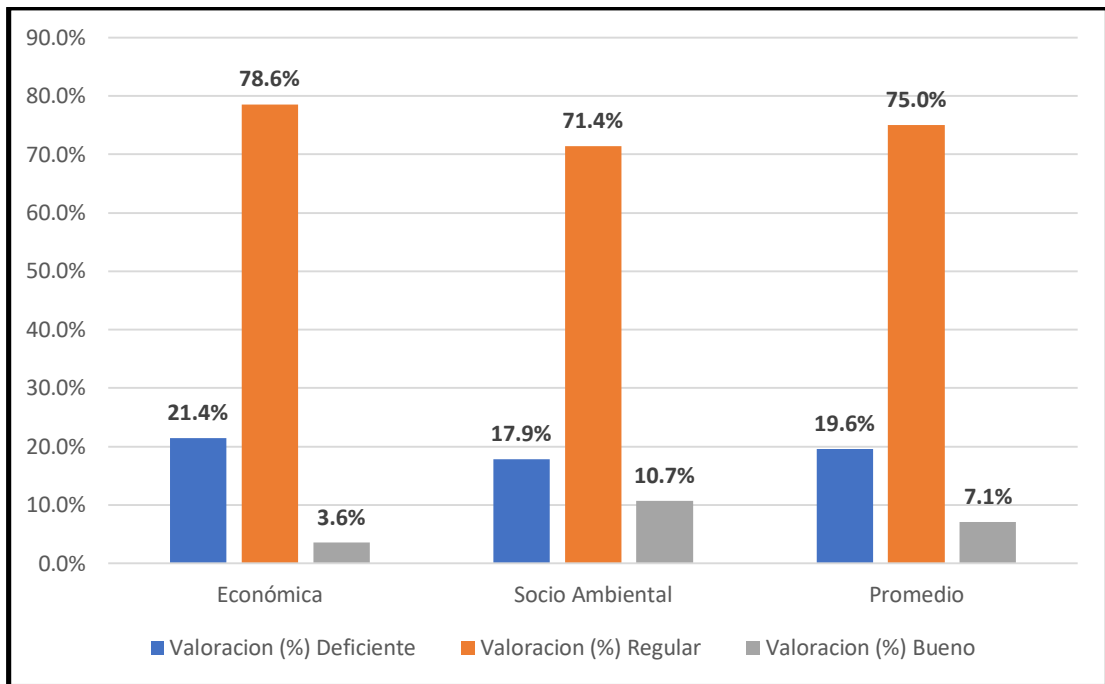


Figura 1. Grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019

Fuente: Datos del cuestionario de encuesta aplicado a los funcionarios que intervienen en temas del rango de estudio

Los valores expresado en la tabla 1 y la figura 1 muestran el grado de planificación de desarrollo urbano respecto a los servicios de parques y jardines en la provincia de Moyobamba, donde se tiene que la valoración deficiente obtiene un valor promedio de 19.6%, Regular 75.0% y Bueno 7.1%.

En función de ello se determina que el grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines es Regular y consiguiente siendo la hipótesis especpifica 1: H_1 : El grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019, es regular; por lo tanto se acepta dicha Hipotesis.

En relación al grado de planificación del desarrollo urbano en función de cada una de las dimensiones que conforman esta variable, se tiene que la dimensión Económica muestra un valor deficiente de 21.4%; regular de 78.6% y bueno de 3.6%. La dimensión Socio ambiental muestra un valor deficiente de 19.6%; regular de 71.4% y bueno de 10.7%. Estos resultados indican que la dimensión Socio ambiental tiene una mejor

valoración de parte de los funcionarios de las entidades que intervienen en los temas en estudio representando 7.1 puntos porcentuales mas que la dimensión Económica; no existiendo la misma diferencia en la categoría deficiente cuyo valor es de 3.6 puntos porcentuales

3.3. Nivel de gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019

Tabla 3

Nivel de gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019

Dimensión	Valoracion (%)		
	Deficiente	Regular	Bueno
Aspectos administrativos	14.3%	82.1%	3.6%
Aspectos recreativos	32.1%	62.5%	5.4%
Promedio	23.2%	72.3%	4.5%

Fuente: Datos del cuestionrio de encuesta aplicado a los funcionarios que intervienen en temas del rango de estudio

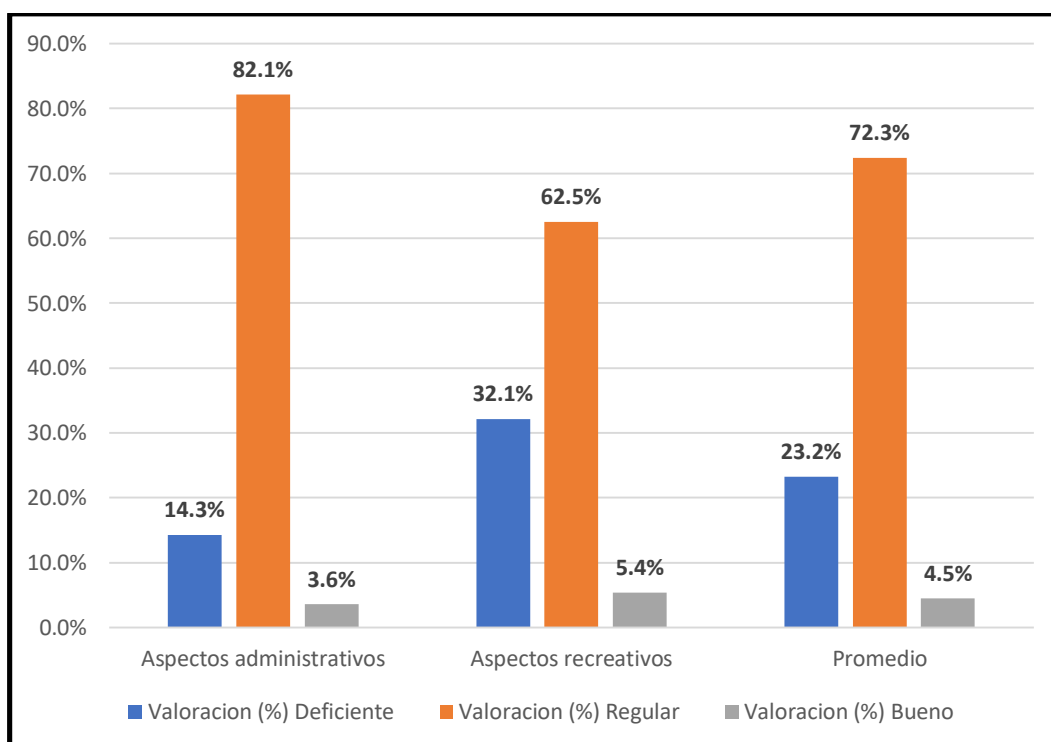


Figura 2. Nivel de gestión de los servicios de parques y jardines de la Provincia de Moyobamba - 2019

Fuente: Datos del cuestionrio de encuesta aplicado a los funcionarios que intervienen en temas del rango de estudio

Los valores expresado en la tabla 2 y la figura 2 muestran el nivel de gestión de los servicios de parques y jardines en la provincia de Moyobamba, donde se tiene que la valoración deficiente obtiene un valor promedio de 23.2%, Regular 72.3% y Bueno 4.5%.

En función de ello se determina que el nivel de gestión de los servicios de parques y jardines es Regular, por consiguiente y a la luz de los resultados, se acepta la hipótesis específica 2 pues se tiene una valoración regular.

En relación al nivel de gestión de los servicios de parques y jardines, en función de cada una de las dimensiones que conforman esta variable, se tiene que la dimensión Aspectos administrativos muestra un valor deficiente de 14.3%; regular de 82.1% y bueno de 3.6%. La dimensión Aspectos recreativos muestra un valor deficiente de 32.1%; regular de 62.5% y bueno de 5.47%. Estos resultados indican que la dimensión Aspectos administrativos tiene una mejor valoración “regular” de parte de los funcionarios de las entidades que intervienen en los temas en estudio, representando 19.6 puntos porcentuales mas que la dimensión Aspectos recreativos.

Contrariamente los valores expresados para deficiente y bueno son mayores para la dimensión “Aspectos recreativos” en comparación de la dimensión “Aspectos administrativos”, siendo las diferencias de 17.9 y 1.8% puntos porcentuales

3.4. Relación entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

Tabla 4

Relación entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la Provincia de Moyobamba – 2019

		Dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano	Gestión de los servicios de parques y jardines
Dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano	Correlación de Pearson	1	,364
	Sig. (bilateral)		,012
	N	56	56
Gestión de los servicios de parques y jardines	Correlación de Pearson	,364	1
	Sig. (bilateral)	,012	
	N	56	56

Fuente: Datos del cuestionario de encuesta aplicado a los funcionarios que intervienen en temas del rango de estudio

En la investigación se planteó la siguiente hipótesis específica:

H₀: No existe relación positiva y significativa entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

H₁: Existe relación positiva y significativa entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

Hipótesis Estadística:

P = Significancia bilateral

H₀: $\rho \leq 0$

H₁: $\rho > 0$

La relación entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincial de Moyobamba – 2019 se encuentra expresada en la tabla 3; donde se puede apreciar que el valor del coeficiente de

correlación de Pearson (r) es de 0.364, con una significancia bilateral de 0.012, con un nivel de confianza del 99.0%.

El valor expresado de $r=0.364$, implica que existe una correlación positiva baja; lo que indica que las acciones o los factores que intervienen en la dimensión económica del plan de desarrollo urbano guardan relación positiva con la gestión de los servicios de parques y jardines. El valor de p es mayor a 0, por tanto la investigación es significativa, en tal sentido se rechaza la hipótesis nula y se establece que existe relación positiva y significativa entre las variables, por tanto se acepta la hipótesis.

3.5. Relación entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

Tabla 5

Relación entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

		Dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano	Gestión de los servicios de parques y jardines
Dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano	Correlación de Pearson	1	,219
	Sig. (bilateral)		,083
	N	56	56
Gestión de los servicios de parques y jardines	Correlación de Pearson	,219	1
	Sig. (bilateral)	,083	
	N	56	56

Fuente: Datos del cuestionario de encuesta aplicado a los funcionarios que intervienen en temas del rango de estudio

En la investigación se planteó la siguiente hipótesis específica:

H₀: No existe relación positiva y significativa entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

Hi: Existe relación positiva y significativa entre entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

Hipótesis Estadística:

P = Signifancia bilateral

H₀: $\rho \leq 0$

H₁: $\rho > 0$

La relación entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019 se encuentra expresada en la tabla 4; donde se puede apreciar que el valor del coeficiente de correlación de Pearson (r) es de 0.219, con una signifancia bilateral de 0.083, con un nivel de confianza del 99.0%.

El valor expresado de $r=0.219$, implica que existe una correlación positiva baja; lo que indica las acciones o los factores que intervienen en la dimensión socio ambiental del plan de desarrollo urbano guardan relación positiva con la gestión de los servicios de parques y jardines. El valor de ρ es mayor a 0, por tanto la investigación es significativa, en tal sentido se rechaza la hipótesis nula y se establece que existe relación positiva y significativa entre las viarbles, por tanto se acepta la hipotesis.

IV. DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación expresa que existe relación positiva entre el Plan de desarrollo urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019, sin embargo esta relación no es significativa, siendo el valor del coeficiente de correlación de Pearson de $r=0.251$, lo que significa que esta relación no tiene una influencia alta entre las variables en estudio; y esto se corrobora al efectuar el cálculo del coeficiente de determinación es igual a $r^2=0.063$, implicando que sólo un 6.3% de los aspectos relacionados al Plan de desarrollo urbano tienen relación con la gestión de los servicios de parques y jardines en la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Estos valores difieren de lo expresado por Flores (2018) al analizar la relación entre el plan de desarrollo urbano y la calidad de vida del ciudadano del distrito de Tarapoto – 2017 indica la existencia de relación significativa, evaluado con la prueba de Chi cuadrado; que si bien no corresponde a la variable de la gestión de parques y jardines, esta variable si contribuye a la calidad de vida de los pobladores de una zona urbana, tanto por su contribución ambiental y por las razones de orden recreativas que ellas proporcionan.

Los valores en la que existe una relación con significancia muy baja entre las variables en estudio se infiere en el sentido que los procesos de planificación del desarrollo urbano que a su vez tiene como correlato a los planes de desarrollo participativos concertados; si bien incluyen elementos de un desarrollo articulado entre los diferentes componentes del desarrollo local, incluso proponiendo acciones para el desarrollo de los parques y jardines; al existir necesidades o brechas por ser atendidas con mayor urgencia, como son el tema de pistas y veredas, seguridad ciudadana, saneamiento, educación; lo relacionado a los parques y jardines se relega a un segundo plano; a la par que desde nuestra perspectiva profesional, el poblador selvático aún no tiene una plena conciencia de la importancia de las zonas verdes dentro de los espacios urbanos.

Lo antes expuesto se contrapone a lo indicado por Puntriano (2017) que afirma, que el rol que cumplen los planes de desarrollo en las urbes se cimienta en que constituye la imagen objetivo a seguir, en donde se plasman las esperanzas, expectativas y el enfoque

del desarrollo que los ciudadanos desean de su ciudad, basados en los elementos de economía y aspectos socioambientales, por consiguiente la imagen objetivo plasmada en el plan urbano de la ciudad de Moyobamba no viene siendo respaldado con la concreción de las acciones que se proponen, en especial lo relacionado con los parques y jardines.

La relación analizada entre las dimensiones del plan de desarrollo urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019, como son los aspectos económicos y socio ambientales se determina que el coeficiente de correlación de Pearson son de 0.219 y 0.364 respectivamente, lo que indica que la relación es positiva débil, por consiguiente no es significativa, lo que implica el rechazo de esta hipótesis específica.

Esta condición de no existencia de relación significativa entre las dimensiones del plan de desarrollo urbano y la gestión de parques y jardines, difiere de lo manifestado por Aducci (2017) que indica que la gestión de las áreas verdes muestra una relación significativa con la arborización ocurrida en la comunidad autogestionaria de Huaycán, evaluado con el estadístico de Spearman, con un valor de correlación de 0,470, lo que demuestra ambas variables están relacionadas de forma positiva con un nivel moderado

Es decir los aspectos económicos y socioambientales del plan de desarrollo no reflejan en su implementación acciones favorables óptimas para la gestión de los parques y jardines, por consiguiente, no se viene cumpliendo a cabalidad lo especificado en la visión compartida del desarrollo local y esta se contrapone a lo indicado por Laos (2016) que indica que, la visión que debe plamar el plan de desarrollo en las ciudades, está conceptualizada en contar con zonas urbanas seguras, y equitativas, donde quienes las habitan tengan confianza y esperanza que quienes administran su desarrollo lo conducirán a contar con mejores estándares de calidad de vida para todos; por consiguiente esta poca correlación entre lo planificado y lo desarrollado en la práctica constituye uno de los retos de las autoridades locales y la población organizada para garantizar un desarrollo sustentable de la ciudad de Moyobamba, mucho más cuando es considerada como la “capital de las orquídeas” y el centro urbano de referencia para el turismo en la zona del Alto Mayo.

Los valores del grado de planificación de desarrollo urbano respecto a los servicios de parques y jardines en la provincia de Moyobamba, tiene una valoración regular con un 75% de ocurrencia; y las dimensiones que lo conforman como son la Económica y la Socio ambiental tienen una valoración regular de 78.6% y 71.4% respectivamente; lo que indica que las acciones del plan de desarrollo urbano no vienen siendo implementadas de forma tal que se plasmen en acciones concretas en beneficio de la población, en especial lo referido hacia los servicios de parques y jardines.

Estos valores son muy similares a lo expresado por el BID (2016, p.39) que indica que sólo el 15% de los gobiernos locales del país tienen un Plan de Desarrollo Urbano, y aquellos que lo tienen, su implementación no se desarrolla en función de lo planificado, especialmente debido a factores de institucionalidad y asignación presupuestal; a pesar de ser un instrumento de gestión clave para gestionar las ciudades.

Como parte de las acciones que involucran el Plan de Desarrollo Urbano en el caso analizado viene presentando deficiencias, esto debido a que las acciones relacionadas a los parques y jardines por lo general son vistas como una acción complementaria de segundo orden como parte de la gestión municipal, pues es común observar una mayor acción en temas como el mejoramiento de calles, transporte urbano, la seguridad ciudadana, y el recojo de los residuos sólidos domiciliarios de los vecinos; lo que se corrobora con lo indicado por Alcántara (2015) al analizar la gestión administrativa municipal y su efecto en el desarrollo urbano de los distritos de San Rafael, Tres Unidos, Shatoja y San Hilarión, donde se indica que se constató que no obtuvieron un óptimo nivel en relación a su desarrollo urbano, económico, social, y sostenible dada la ineficiente gestión del componente administrativo de las municipalidades.

Además siendo el Plan de Desarrollo Urbano un documento de gestión que permite la planificación de las acciones tendientes a plasmar los bienes, servicios y obras que la población necesita, su no concreción no permite lograr el valor público, acciones que se corroboran con lo indicado por la CAF (2011) que indica que el plan de desarrollo urbano se emplea como un instrumento para contar una ciudad que brinde condiciones adecuadas de habitabilidad y sustentable ambientalmente, para la cual se formula políticas urbanas, lineamientos, estrategias, normativas e instructivos en temas de

desarrollo y mejoramiento urbano sustentados en la planificación estratégica de forma participativa

La no concreción de los lineamientos y objetivos del plan de desarrollo local en la gestión de los parques y jardines, está conllevando a que el enfoque del desarrollo que vienen aplicando difiere de lo explicitado en sus planes y lo que caracteriza a la zona de Moyobamba, el cual tiene un alto potencial turístico y se encuentra próxima una Área de Protección Natural denominada Bosques del Alto Mayo; y estos más bien están aplicando el enfoque de modernización material centralista, modelo que según Sancé (2016), conceptualiza que el desarrollo de las ciudades es la cimentación de grandes edificios, zonas comerciales, pistas modernas e infraestructura física.

En cuanto al nivel de la gestión de los servicios de parques y jardines en la provincia de Moyobamba, este es regular con un valor de 72.3% y en cuanto a sus dimensiones Aspectos administrativos y Aspectos recreativos los valores son de 82.1% y 62.5% para la categoría regular.

Esto guarda relación con lo mencionado por Ríos (2016) al analizar la planificación urbana y protección del medio ambiente en el Distrito de La Banda de Shilcayo, donde indica que se evidencia que los ciudadanos tienen una percepción de valoración regular en relación las acciones tendientes a proteger el medio ambiente en el circunscripción distrital.

La ciudad de Moyobamba al contar con parques y jardines, donde estos no vienen siendo gestionados de forma apropiada, convierte a este elemento de la gestión pública como un elemento accesorio de la gestión municipal, lo que contraviene con lo expresado por Malásquez (2015) que indica que, gestionar parques y jardines constituye una acción inseparable de cualquiera de las acciones de prestación de servicios que la población requiere, como el transporte, la salud, la educación o el deporte; donde no solo se debe incluir en los planes de desarrollo, sino que esta se convierte en una política pública, a la cual se deben asignar los recursos necesarios para su implementación.

La gestión de los parques y jardines son aspectos que tienen una mayor valoración en la medida que los servicios públicos básicos como el agua, desagüe, residuos sólidos, seguridad, entre otros se cumplan en valores medios a altos, lo que al parecer no viene siendo cumplida a cabalidad en la provincia de Moyobamba, de ahí que la gestión de los servicios públicos no es la adecuada, acción que se corrobora con la indicado por Gálvez (2014) al analizar el crecimiento urbano y espacios verdes en Cajamarca, indica que los pobladores reconocen la importancia que tienen las zonas verdes, sin embargo, estas percepciones son solo se da en el considerando cognitivo, pues no se evidencia en los considerandos actitudinales y transmiten el concepto que el cuidado de las áreas verdes y su infraestructura solo le compete al municipio.

Las dimensiones que componen la gestión de los parques y jardines, al mostrar valores marcadamente diferenciados entre lo administrativo y lo recreativo; se puede inferir que si bien la municipalidad puede asignar algunos recursos para el mantenimiento de la infraestructura y el cumplimiento de la tributación municipal local; la valoración de la población como un lugar de orden recreativo no viene teniendo la misma importancia, y desde nuestra experiencia basada en el poco involucramiento para su mantenimiento, considerando muchas veces que esta es responsabilidad exclusiva de las autoridades municipales.

V. CONCLUSIONES

La investigación concluye que:

- 5.1.** La relación entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019 es significativa, con una correlación positiva baja, evaluadas con el coeficiente de correlación de Pearson (r) es de 0.251, con una significancia bilateral de 0.081, y un nivel de confianza del 99.0%.
- 5.2.** El grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019, regular con 75.0%, y las dimensiones de la variable que son lo económico y socio ambiental con 78.6% y 71.4% respectivamente, valores considerados como regular.
- 5.3.** El nivel de gestión de los servicios de parques y jardines en la provincia de Moyobamba, es regular con 72.3% ; y las dimensiones de la variable que son Aspectos administrativos y Aspectos recreativos con 82.1% y 62.5% respectivamente, valores considerados como regular.
- 5.4.** La relación entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba es positiva, donde el coeficiente de correlación de Pearson (r) es de 0.364, y significativa con una significancia bilateral de 0.012, con un nivel de confianza del 99.0%.
- 5.5.** La relación entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba es positiva baja, donde el coeficiente de correlación de Pearson (r) es 0.219 y significativa con una significancia bilateral de 0.083, con un nivel de confianza del 99.0%.

VI. RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones se recomienda lo siguiente:

- 6.1.** A las autoridades de la provincia de Moyobamba para que mejoren los procesos relacionados al Plan de Desarrollo Urbano en el componente de gestión de parques y jardines, basados en una política pública de mejora de los espacios verdes con fines ambientales y recreativos, asignando recursos para su implementación que deben ser incluidos como parte del proceso del Presupuesto Participativo.

- 6.2.** A la gerencia de Planificación y Presupuesto de la provincia de Moyobamba a determinar lineamientos de articulación entre el plan de desarrollo urbano y la gestión presupuestaria para una mejor asignación de recursos para la gestión de los parques y jardines; definiendo metas e indicadores de gestión que permitan valorar la consecución de los objetivos planteados.

- 6.3.** A la gerencia de Desarrollo Económico de la provincia de Moyobamba, para desarrollar acciones que involucren a la sociedad civil y otras instancias gubernamentales en la gestión de los parques y jardines a partir de acciones que promuevan e involucren iniciativas privadas en su conservación y desarrollo.

- 6.4.** A la gerencia de Planificación y Presupuesto de la provincia de Moyobamba a desarrollar indicadores de gestión para el cumplimiento de los lineamientos, objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Urbano, en función a la designación económica para la gestión e implementación de los parques y jardines.

- 6.5.** A la gerencia de Desarrollo Territorial de la provincia de Moyobamba a desarrollar indicadores de gestión para el cumplimiento de los lineamientos, objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Urbano, en función al ámbito socio ambiental para el desarrollo e implementación sostenible de los parques y jardines.

REFERENCIAS

- Adauto, O (2017) *Gestión de las áreas verdes y la arborización en la comunidad autogestionaria de Huaycán - Ate - Lima, 2016* (tesis de maestría) Universidad César Vallejo. Lima.
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5192/Adauto_AOM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alarcón, R (2008). *Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento* Universidad Ricardo Palma. Lima. Perú: Editorial Universitaria
- Alcántara, J. (2015). *Gestión Administrativa Municipal y su efecto en el Desarrollo Urbano de los distritos de San Rafael, Tres Unidos, Shatoja Y San Hilarión – 2014* (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú.
- Angulo, T (2015) *Desarrollo Urbano y Municipalidades*. Lima. Perú: Editorial Pacífico.
- Aponte, I. (2014). *Las fallas de planeación y su incidencia en el contrato estatal de obra*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Recuperado de:
<https://uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/3831>
- Bifani P (2014) *Environment and Development*. Florida USA Central University of Florida.
- Blancarte, R (2016) *La relación entre las áreas verdes y la calidad de vida en ambientes urbanos Instituto Politécnico Nacional*. (tesis de maestría) Durango. Mexico
https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/23348/3/Tesis_La%20Relacion_entreareasverd-calidadvida
- CAF (2011). *Urban development and mobility in Latin America*. Andean Corporation of Promotion, Panama.
- Cantuarias, J (2015) *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL.
- Carranza, S. (2018) *Propuestas de recuperación, generación y manejo sustentable de los espacios verdes urbanos en las urbanizaciones del distrito de Nuevo Chimbote, Ancash* (tesis de maestría) Universidad Nacional del Santa. Chimbote. Perú.
<http://repositorio.uns.edu.pe/handle/UNS/77.carranza-areasverdes.pdf>

- Castillo, P (2016) *The Sustainability of Local Development*. Washintong USA: USAID Department of Local Development
- Cuenca, L (2016) *Leisure as a Universal Right*. London. United Kingdom: Association of Consultants for the Sustainable Development of Cities.
- Ducci, M. (2012). *Conceptos Básicos de Urbanismo: Forma y estructura de la ciudad, La administración de la ciudad y Geografía urbana*. Bogotá.Colombia: Editorial Trilla.
- Flores, D. (2018) *Plan de Desarrollo Urbano y su relación con la Calidad de Vida del Ciudadano del Distrito de Tarapoto – 2017* (tesis de maestría) Universidad César Vallejo. Tarapoto. Perú.
- Gálvez, E (2014) *Crecimiento urbano y espacios verdes en Cajamarca 2010 - 2013: Caso sector Mollepampa* (tesis de pregrado) Universidad Nacional de Cajamarca. Perú. <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/42/T%20301%20G182%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gavilano, P (2016) *Parks and Gardens in the structuring of cities*. New Jersey. American Association of Environmental Law
- Güido, L (2016) *An Oasis on the Asphalt: The approach of parks and gardens in the development of cities*. Washintong USA Inter-American Development Bank.
- González, P (2016) *Urban Parks: Urban Inclusion Mechanism*. NY. USA: World Bank.
- Gutiérrez, J (2015) *Ciudades sostenibles en América Latina*. Santiago. Chile: CEPAL
- Hernández, R, Fernández, C y Baptista, L (2014) *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill Editores
- Interamerican Development Bank - BID (2016) *Urban development management of Latin American cities*. Washintong USA: Department of Sustainable Research.
- Laguna, J. (2014) *Sistema para el ordenamiento territorial y la orientación en el crecimiento de los usos del suelo en Matamoros, basado en la estructura Vial Urbana* (tesis de maestría). Universidad Autónoma de Nuevo León. México. <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/5812>
- Laos, M (2016) *Vision, Mission and Objectives in Urban Development Plans*. Bogota Colombia: Inter-American Development Bank.
- Malásquez, I (2015) *Municipal Public Policies in Latin America*. NY. USA. World Bank
- Márquez, E. (2010). *Espacio Verde Publico-Democratico y Democratizador*. Bogota: Ediciones UDB.

- Márquez, G (2016) *A systems approach to sustainability*. Washintong USA Editions Sachs Wolfgang,
- Matheus, P (2016) *Leisure in the Universal Declaration of Human Rights*. NY. USA OAS Department of Public Policy.
- Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción – MVSC (2017) *Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano* (2da. Edic.) Lima. Perú: Dirección Nacional de Urbanismo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento del Perú
- Muñoz, M. (2014) *Accesibilidad a las áreas verdes urbanas como espacios públicos. el caso de ciudad Juárez, Chihuahua* (Tesis de maestría) Universidad de la Frontera. Ciudad de Juárez. México.
- Ocaña, L (2016) *Parks and Gardens as urban ecosystems*. Washintong USA American Association of Ecological Architects.
- Ojeda, J (2015) *Parques y Jardines como elemento del desarrollo urbano*. Lima. Perú. Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- Palomino, M (2015) *La Investigación Cuantitativa*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Oveja Negra
- Pantigoso, Y (2016) *La Planificación del Desarrollo Urbano*. Lima. Perú. Editorial Mundo Nuevo.
- Puntriano, P (2017) *The Sustainable Development of cities*. NY. USES. Care International
- Ríos, C (2016) *Planificación urbana y protección del medio ambiente en el Distrito de La Banda de Shilcayo, 2016* (tesis de maestría) Universidad César Vallejo. Tarapoto,
- Sancé, K (2016) *Strategic City Planning, Series: Management Project*, Spain, Edit. Guisti Gili S.A.
- Sorensen, M. (2017). *Management of urban Green Areas*. Washington, D.C.: BID.
- Tella, G y Potocko, A. (2012). *Los Espacios Verdes Públicos entre Demanda y Posibilidades Efectivas*. Argentina: Ediciones Orión.
- UNESCO (2010), Sustainable urbanization, Francia.
<http://www.unesco.org/es/esd/themes/sustainable-urbanization>
- Washiph, P (2014). *Leisure as a universal right of personel*. Washintong. EE.UU: World Leisure and Recreation Association.
- World Bank (2018). *Urban development and mobility in Latin America* (2nd Edition) New. York. USA

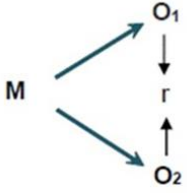
ANEXOS

Matriz de consistencia

Título: Plan de Desarrollo Urbano y gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019

Autor: José Antonio Vincés Mori

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿Cuál es la relación que existe entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es el grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019?</p> <p>¿Cuál es el nivel de gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión socioambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019</p> <p>Objetivos específicos Identificar el grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines Identificar el nivel de gestión de los servicios de parques y jardines Determinar la relación entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019 Determinar la relación entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019</p>	<p>Hipótesis general Hi:Existe relación positiva y significativa entre el Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba – 2019</p> <p>Hipótesis específicas H1: El grado de planificación de Desarrollo Urbano respecto a los servicios de parques y jardines de la provincial de Moyobamba - 2019, es regular. H2: El nivel de gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019, es regular. H3: Existe relación positiva entre la dimensión económica del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019. H4: Existe relación positiva entre la dimensión socio ambiental del Plan de Desarrollo Urbano y la gestión de los servicios de parques y jardines de la provincia de Moyobamba - 2019. .</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos - Cuestionario de encuesta</p>

Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	
	<p>Población y muestra</p> <p>Conformada por 56 funcionarios de entidades que intervienen en temas dentro del rango de estudio</p>	<p>Variables</p> <p>Plan de desarrollo urbano</p> <p>Gestión de parques y jardines</p>	<p>Dimensiones</p> <p>- Económico</p> <p>- Socio ambiental</p> <p>- De los aspectos recreativos</p> <p>- De los aspectos administrativos</p>

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario de Encuesta

Variable: Plan de desarrollo urbano

Adaptado de: Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción – MVSC (2017). Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano

Instrucciones

Estimado ciudadano de Moyobamba, por la presente solicitamos su colaboración para responder las preguntas que se plantean en este cuestionario de encuesta referido al Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Moyobamba.

Esta encuesta tiene una finalidad académica, para lograr el grado de maestro en Gestión Pública. Los resultados de la presente investigación serán presentados a la provincia de Moyobamba para la mejora de la gestión en relación Plan de Desarrollo Urbano

Se solicita responder las preguntas con la sinceridad que el caso amerita.

La escala de valoración a las preguntas es: 1= Deficiente; 2= Regular, 3 = Bueno

Ítem	Variable: Económica	VALORACIÓN		
	Indicador	Deficiente	Regular	Bueno
1	¿Cómo evalúa la asignación de zonas en función de su potencial económico en la ciudad de Moyobamba?			
2	¿Cómo evalúa la delimitación del potencial económico por zonas en la ciudad de Moyobamba?			
3	¿Cómo evalúa la definición de indicadores de gestión económica del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Moyobamba?			
4	¿Cómo evalúa la implementación de personas y elementos de la logística para el desarrollo del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Moyobamba?			
5	¿Cómo evalúa la asignación de recursos para la implementación del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Moyobamba?			
6	¿Cómo evalúa la Complementariedad del plan de desarrollo urbano con con las iniciativas privadas de la ciudad de Moyobamba?			

Ítem	Dimensión: Socio ambiental	VALORACIÓN		
	Indicador	Deficiente	Regular	Bueno
7	¿Cómo evalúa la asignación de zonas en función de criterios socio ambientales de capacidad de uso del territorio como parte del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Moyobamba?			
8	¿Cómo evalúa la definición de indicadores de gestión socio ambiental del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Moyobamba?			
9	¿Cómo evalúa la delimitación del territorio en función de los elementos socio ambientales en la ciudad de Moyobamba?			
10	¿Cómo evalúa la incorporación de factores de género y la inclusión social en el plan de desarrollo urbano de la ciudad de Moyobamba?			
11	¿Cómo evalúa la complementariedad del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Moyobamba con las iniciativas sociales de otros sectores			
12	Complementariedad del plan con iniciativas ambientales de otros sectores			

Variable: Gestión de parques y jardines

Adaptado de: Márquez, E. (2010). Espacio Verde Publico-Democratico y Democratizador

Instrucciones

Estimado ciudadano de Moyobamba, por la presente solicitamos su colaboración para responder las preguntas que se plantean en este cuestionario de encuesta referido a la gestión de parques y jardines de la ciudad de Moyobamba

Esta encuesta tiene una finalidad académica, para lograr el grado de maestro en Gestión Pública

Los resultados de la presente investigación serán presentados a la provincia de Moyobamba para la mejora de la gestión de los parques y jardines

Se solicita responder las preguntas con la sinceridad que el caso amerita.

La escala de valoración a las preguntas es: 1= Deficiente; 2= Regular, 3 = Bueno

Ítem	Dimensión: De los aspectos recreativos	VALORACIÓN		
	Indicador	Deficiente	Regular	Bueno
1	Cómo evalúa el número de parques y jardines existentes en la ciudad de Moyobamba?			
2	¿Cómo evalúa el área total de los parques y jardines en la ciudad de Moyobamba?			
3	¿Cómo evalúa la calidad ornamental de los parques y jardines de la ciudad de Moyobamba?			
4	¿Cómo evalúa la limpieza y cuidado de los parques y jardines de la ciudad de Moyobamba?			
5	¿Cómo evalúa la diversidad de los elementos constitutivos de los parques y jardines de la ciudad de Moyobamba?			

Ítem	Dimensión: De los aspectos administrativos	VALORACIÓN		
	Indicador	Deficiente	Regular	Bueno
6	¿Cómo evalúa la asignación de presupuesto para parques y jardines en la ciudad de Moyobamba?			
7	¿Cómo evalúa la asignación de personal al cuidado de parques y jardines en la ciudad de Moyobamba?			
8	¿Cómo evalúa el involucramiento de los vecinos en gestión de los parques y jardines?			
9	¿Cómo evalúa el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los vecinos en parques y jardines en la ciudad de Moyobamba?			

Validación de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Segundo Víctor León Ramírez
 Institución donde labora : Consultor Independiente en Gestión Pública
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. José Antonio Vincés Mori

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión de Parques y Jardines en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de Parques y Jardines .			X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión de Parques y Jardines de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de Parques y Jardines .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 03 de noviembre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 47


 41602590
 Segundo Víctor León Ramírez

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Segundo Víctor León Ramírez
 Institución donde labora : Consultor Independiente en Gestión Pública
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. José Antonio Vincés Mori

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Plan de Desarrollo Urbano en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Plan de Desarrollo Urbano .			X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Plan de Desarrollo Urbano de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Plan de Desarrollo Urbano .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 03 de noviembre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 47


 41602590
 Segundo Víctor León Ramírez

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Dayani Shirley Romero Vela
 Institución donde labora : Universidad Peruana Unión
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. José Antonio Vincés Mori

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión de Parques y Jardines en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de Parques y Jardines .			✓		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión de Parques y Jardines de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					✓
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de Parques y Jardines .					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 03 de noviembre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48


Mg. Dayani Shirley Romero Vela
 INGENIERA DE GESTIÓN
 CP Nº 116309

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Dayani Shirley Romero Vela
 Institución donde labora : Universidad Peruana Unión
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. José Antonio Vincés Mori

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Plan de Desarrollo Urbano en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Plan de Desarrollo Urbano .					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Plan de Desarrollo Urbano de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.			✓		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					✓
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Plan de Desarrollo Urbano .				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 03 de noviembre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48


 Mg. Dayani Shirley Romero Vela
 INGENIERA ECONÓMICA
 CIP N° 116308

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Docente de investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. José Antonio Vinces Mori

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					4
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión de Parques y Jardines en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					4
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de Parques y Jardines .					4
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión de Parques y Jardines de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				4	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				4	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					4
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					4
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de Parques y Jardines .					4
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					4
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					4
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Tarapoto, 19 de octubre de 2019



Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
ECONOMISTA
Reg. 0134 - CELAM

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Docente de investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. José Antonio Vincés Mori

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Plan de Desarrollo Urbano en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Plan de Desarrollo Urbano .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Plan de Desarrollo Urbano de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Plan de Desarrollo Urbano .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 19 de octubre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48



 Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
 ECONOMISTA
 Reg. 0134 - CELAM

Base de datos estadísticos

Encuestado	Plan de Desarrollo Urbano												Gestión de Parques y Jardines								
	Económica						Social						Aspectos recreativos					Aspectos administrativo			
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9
1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	1	1	1
2	3	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1
3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1
4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1
5	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
7	2	2	1	2	2	2	1	2	3	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2
9	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2
10	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1
11	1	1	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
15	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
16	2	2	1	2	1	2	1	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2
17	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
18	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2
19	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	2	1	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2
21	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	3	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
23	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
24	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
25	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1
26	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1
27	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
28	1	1	1	3	2	1	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2
31	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
32	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
33	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
34	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
36	2	2	1	2	2	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
38	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
39	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
40	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
41	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
42	1	1	1	3	2	1	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
43	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
45	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
46	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
47	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
48	2	1	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
49	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
50	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
51	1	1	1	3	2	1	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2
53	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2
54	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1
55	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1
56	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

El Gerente Regional de Infraestructura, del Gobierno Regional San Martín, hace constar:

Que el estudiante **Br. José Antonio Vinces Mori**, de la maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo sede Tarapoto, realizó su investigación de su tesis titulada, "Plan de Desarrollo Urbano y gestión de los servicios de parques y jardines de la Municipalidad Provincial de Moyobamba - 2019" en el año que se menciona en el título del mismo.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. César Panduro Ruiz
GERENTE REGIONAL

Moyobamba 16 de Diciembre del 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

El Gerente de Desarrollo Territorial, de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, hace constar:

Que el estudiante **Br. José Antonio Vincés Mori**, de la maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo sede Tarapoto, realizó su investigación de su tesis titulada, "Plan de Desarrollo Urbano y gestión de los servicios de parques y jardines de la Municipalidad Provincial de Moyobamba - 2019" en el año que se menciona en el título del mismo.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.



Moyobamba 16 de Diciembre del 2019